

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

BOLETÍN

Segunda Época

CÁDIZ 1920

Núm. 5.

ESTÉ BOLETÍN SE REMITIRÁ GRATIS A TODOS LOS ACADÉMICOS RESIDENTES FUERA DE CÁDIZ, SIEMPRE QUE ENVÍEN LOS CORRESPONDIENTES SELLOS O ESTAMPILLAS DE CORREOS PARA EL FRANQUEO CERTIFICADO.



21 MAY. 1973

FIESTA DEL IDIOMA

En la tarde del día 25 de abril último, celebró la Real Academia Hispano-Americana el anunciado festival en honor de Cervantes, cumpliendo el acuerdo de conmemorar la fecha de su muerte con un solemne acto literario.

En el salón de actos de la Academia se reunió distinguida y numerosa concurrencia, en la que predominaban elegantes y bellas damas y señoritas de lo más selecto de la sociedad gaditana, que con sus encantos daban más brillantez al solemne acto.

Presidió el director de la Real Academia, Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero, teniendo a la derecha al Excmo. Sr. General Gobernador Militar, D. Manuel de Agar; Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, D. Galo Ponte; Decano del Cuerpo Consular, Sr. Clavery, y Excmo. Sr. General y Académico D. José Cebrián; y a la izquierda, al señor alcalde D. Francisco Clotet, Exema. Sra. D.^a Patrocinio de Biedma y a los Académicos Ilmos. Sres. D. Ricardo Solier y D. Enrique Martínez y Ruíz de Azúa.

Ocuparon los demás sillones del estrado los Académicos señores D. Julio Moro, D. Metodio Quintanar, D. Juan Reina, don José M. Pérez-Sarmiento, D. Victorio Molina y Pastoriza, D. José M.^a Gálvez, Fray Adriano Suárez, Fray Tomás Lahorra, D. Sebastián Ayala, D. Francisco Cherbuy y los señores Cónsules ameri-

canos; D. Filemón Blázquez, inspector de 1.^a Enseñanza; Sr. Ayudante del General Gobernador.

El notable sexteto de la Real Academia de Santa Cecilia, dirigido por el profesor D. Camilo Gálvez, interpretó magistralmente las inspiradas composiciones del laureado compositor y Académico D. José M.^a Gálvez que figuraban en el programa de la fiesta.

El Sr. Pérez Sarmiento leyó un interesante discurso en el que, con la galanura de estilo a que nos tiene acostumbrado el castizo escritor, hizo historia de las fiestas en honor de Cervantes, y fué justamente ovacionado.

El cultísimo Inspector de 1.^a Enseñanza D. Filemón Blázquez habló con su elocuencia y la oportunidad de siempre, elogiando la labor cultural de los maestros de primera enseñanza que enseñan a los niños que han de ser los hombres del mañana, formando una sociedad culta y religiosa, inspirada en sanos principios.

El Sr. Blázquez hizo diversas preguntas a los niños de varios colegios: Ana Matute, Antonia Pozo, Agustina González, Luís Fernández Gómez, Antonio Infantes Medina y Alfonso Díaz López.

Fué muy interesante el ejercicio práctico que realizaron dichos alumnos, contestando con prontitud e inteligencia a las preguntas que se les hicieron acerca de Cervantes y su obra inmortal.

Escucharon nutridos aplausos.

D. Victorio Molina leyó la inspirada poesía que en otro lugar de este número publicamos, y que cautivó la atención del selecto auditorio, compuesto por distinguidas damas, elegantes señoritas, literatos, cónsules, autoridades y otras conocidas y respetables personas.

El Sr. D. Metodio Quintanar leyó un interesantísimo trabajo: «La patria chica de Cervantes: alegato de un pleito viejo». También se le aplaudió con entusiasmo.

El Sr. D. Ricardo Solier, cuya personalidad es muy apreciada por su talento y saber, leyó su inspirada poesía «Canto a Cervantes»: escuchó justa y entusiasta salva de aplausos.

Al Sr. D. Enrique Martínez, ingeniero jefe de Obras Públicas, se le escuchó con el agrado de siempre, porque en todas ocasiones dá pruebas de su gran valer como hombre de extraordinaria cultura en diversos órdenes del ser humano. Su trabajo «Juramento de D. Quijote ante los pueblos de la raza», fué muy aplaudido.

El sexteto interpretó muy bien la marcha Hispano-America-

na: de nuevo hubo aplausos para los inteligentes intérpretes y para el esclarecido maestro Sr. Gálvez.

El bizarro general del glorioso Cuerpo de Infantería de Marina, D. José Cebrián, hizo magistralmente un oportuno resumen, con la erudición y brillantez que caracterizan a su oratoria.

Fué muy aplaudido.

Tan interesante solemnidad terminó a las siete de la tarde, siendo muy felicitados los organizadores y los señores que con su talento dieron realce al acto, que constituye uno de los más lucidos en los prestigiosos anales de la Real Academia Hispano-Americana.

EL JARRON DE ORO (1)

Es perfume la idea,
y es flor que lo condensa, la palabra.
Es la idea luz divina, y es el verbo
esplendorosa perla donde irradia.
Es la idea dulce gota
que fluye, elaborada
por misteriosa alquimia,
en el seno del alma,
y es el vocablo, cristalina copa,
transparente y diáfana,
en cuyo limpio fondo burbujea
la gota que resbala.
Ese licor divino que transpira
los efluvios del alma,
y es luz del pensamiento,
y suspiros y ansias,
y puros ideales,
y besos y plegarias,
en el vaso de oro del idioma
se diluye y escancia.

* *

Aquella antigua nave,
leve paloma blanca,
que hacia región ignota
desde puerto español abrió las alas,
es píxide sagrada que conduce
el áureo cáliz de la lengua patria.

Y en medio de las sombras del misterio
de la extensión callada,
como el *fiat* creador que en el espacio,
del caos informe las tinieblas rasga,
sobre el obscuro abismo de los mares
se oyó la voz de España.
¡¡¡Tierra!!! clamó, y al eco
de su augusta palabra,
América gentil surge risueña
del fondo de las aguas,
con el velo de virgen sobre el seno
y la frente ceñida de guiraldas.
Y en el copón dorado del idioma
América recibe, arrodillada,
— primera comunión divina y pura
de nueva era que exaltó su alma—,
el pan de luz de nobles ideales
y el *sanguis* misterioso de la raza.

* *

Sobre el solar hispano,
rico e inmenso pedestal de ágata,
como jarrón esbelto
de bellas líneas clásicas
por divinos artistas burilado,
nuestro idioma se alza.
Grabaron sobre el oro los orfebres
la simbólica torre castellana,

(1) Poesía leída por su autor en la Fiesta del Idioma, y que fué extraordinariamente aplaudida.

y al lado del escudo
un medallón resalta
que encierra entre laureles la figura
del inmortal Cervantes cincelada.

En ese lindo vaso
vino añejo se guarda,
jugo de pingües gestas
prensado en el lugar de ilustres cátedras,
cuando la docta Europa
vino a beber la ciencia en nuestras aulas.
Letras, arte, heroísmo,
virtud, honor, hazañas,
penden sobre la vid de nuestras glorias
como racimo de ámbar.
¡Bebed, pueblos de América,
hijos de nuestra España,
bebed en esa copa
que engendra sangre hidalga,
bebed en esa copa en que fermentan
los altos ideales de la raza,
e infunde en las arterias noble impulso
y alientos inmortales en las almas!
Podrá tal vez el tiempo,
que todo lo corcome y lo desgrana,
romper, del rancio mosto
el búcaro gentil, y sepultada
yacerá bajo el polvo de los siglos,
como una lengua arcana;
el barro quebrará, mas los fragmentos
que remueva la historia entre sus páginas
perfumará el porvenir remoto
con su eterna fragancia.
Como el *Bresit* con que el Profeta hebreo
la vieja aurora de los tiempos narra,
como el *Eureka* del heleno idioma
que un trofeo de la ciencia nos señala,
como el *Suum cuique* con que Roma dicta
de perenne justicia la ley sabia,
vivirá, resbalando por la historia,
el grito de Rodrigo de Triana.

*
* *

Sartel de perlas el nativo idioma,
un nombre venerando en él engarza,

coágulo de luz y hojas de rosas,
el nombre de la Patria.

Él refulge cifrado en la bandera
de fajas rojas sobre campo gualda.

¡Sagrada enseña que mecida al aire
con tus colores misteriosos hablas;
y dices *Religión*, que eres reguero
de rubio incienso sobre ardientes brasas;
y dices *Sacrificio*, y nos impulsas
a morir en defensa de la patria,
que eres abierta herida donde aun tiembla
el ancho pomo de la hundida espada;
y *Amor*, dicen tus labios donde flota
el puro beso de la virgen casta;
y es la *Belleza*, tu clavel bermejo
con estambre de oro en las entrañas;
y dices *Paz*, como trigal maduro
orlado de amapolas por sus bandas;
y eres la *Ciencia*, oh libro venerando
de viejo pergamino y rojas guardas;
y *Arte*, murmura la dorada abeja
que en la miel de tu rosa abre las alas;
y nos dices *Trabajo*, que eres forja
donde crepita reluciente barra!
¡Oh naciones de América,
cantad el nombre de la madre España,
estrella que luciendo en vuestro oriente
vierte en la historia refulgentes ráfagas!
¡Benedicid ese nombre, americanos!
Bajo el inmenso mar que nos separa,
cuando la tarde, en el silencio envuelta,
suspende la labor de la jornada,
se hunde el astro del día
para nacer risueño en vuestras playas.
Y desde su hondo trono
el Sol besa la frente de mi Patria,
y lanza el haz de oro de sus rayos
entre dos zonas de encendida grana,
¡y tiende sobre el mar que nos divide
la bandera de España,
que flota de una orilla a la otra orilla
como signo de amor y de alianza!

VICTORIO MOLINA,

Vicedirector de la Real Academia Hispano-Americana.

En la fiesta del idioma

Señoras y señores:

La Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, *única* en Cádiz que legítima y comprobadamente puede ostentar, urbi et orbi, entre sus más valiosos títulos el preciadísimo y excepcional de tener a su cabeza, como Presidente de Honor, al augusto Monarca de las Españas, Su Majestad el caballeroso don Alfonso XIII, ha querido hoy honrarse dedicando recuerdo de admiración respetuosa y entusiasta a la imperecedera memoria de otra Majestad excelsa: del Príncipe de los Ingenios españoles; del Soberano del bien decir; del Rey del habla castellana; del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, en suma.

Y procedente y acertado sería que para abrillantar el solemne acto que celebramos, solo resonasen aquí y se oyesen voces tan elocuentes y conceptos tan armoniosos e inspirados como los que ya habeis oído y como los que aun han de halagar y regocijar vuestros espíritus.

Mas quiso mi mala ventura, de la que ahora habéis de ser partícipes, que algún malévolo encantador Merlin me condenase a parodiar cerca de vosotros al enojoso higienista Dr. Pedro Recio de Agüero; y así como este hacía retirar de la mesa de Sancho en su ínsula Barataria los sabrosos manjares, cuando más ansia sentía por saborearlos y saciar con ellos su robusto apetito, yo ahora, siquiera sea solo por breves momentos, he de apartar vuestro cuidado y atención de los exquisitos manjares intelectuales que en platos de rica orfebrería de palabras y pensamientos os vienen sirviendo hoy poetas y oradores inspirados y elocuentísimos, para en cambio ofreceros la vulgar bazofia de un engendro poético mío. Poesía, llamémosla así piadosamente, escrita allá en mis ya muy lejanos años juveniles, en esa risueña edad en que todos tenemos resquicios de poetas y de Quijotes, y cuando los otoñales y las nieves de las canas no arrebatáronnos aun con implacable saña y una tras otra las mas dulces ilusiones de la vida haciéndonos caer inconscientemente, por las tristes realidades de ésta, en el frío positivismo que caracterizara al rústico cuanto sapiente refranero Sancho Panza.

Dijo en cierta ocasión un afamado escritor epigramático y festivo:

«Hay personas que tienen la monomanía de querer ser siem-

pre el primero en todo y quien más con cualquier motivo se destaque: Si asiste a una boda, quisiera ser la novia; si a un bautizo, el recién nacido; si a un entierro el muerto».

Y yo, que no padezco tal monomanía, deseo sin embargo, pasar en estos instantes por un muerto; más no para destacarme y ser el primero, sino porque a todo difunto se le perdona por las almas piadosas y cristianas hasta sus más graves pecados; y vosotros, señoras y señores que me oís y que en el Redentor divino os inspiráis, habríais seguramente de ser indulgentes conmigo por el que contra la lírica cometo.

Voy a depositar mi modestísimo óbolo en el monumento ideal que hoy aquí erigimos a la memoria del inmortal manco, y quieran sus manes perdonarme la profanación que de ella haga con mis ripios.

CERVANTES

Con su enlutado manto
la noche cubre la creación entera;
todo es tristeza, soledad y espanto,
no hay un rumor en la cubierta esfera.
Los pájaros ocultos en sus nidos
ni trinan, ni gorjean.
Rumores melancólicos, lejanos,
vienen a herir a instantes los oídos,
pero tan pronto hieren
cuanto se alejan rápidos y mueren.

Nada turba el reposo silencioso
de la callada noche:
todo es vago, confuso, misterioso.
No se vé la corola de las flores,
ni el límpido cristal del arroyuelo,
ni las nubes de mágicos colores,
ni ese fondo de tantos resplandores
que por ser tan azul le llaman cielo.

Mas cuando ya la aurora en el Oriente
tiende, de luz, sus refulgentes alas,
derramando con pompa sorprendente
el tesoro infinito de sus galas,
entonces todo cambia;
los rumores son trinos
de pintadas y alegres avecillas,
que en acentos dulcísimos, divinos,
cantan su amor, su duelo y sus rencillas.

En esa hora, para todos bella,

la flor abre su broche y dá su aroma,
rayos de sol el arroyuelo toma
y bañado de luz corre y destella.
Todo es vida, colores y armonías;
en las copas sentidas melodías,
en los tallos soltura y gentileza,
en el cielo arrebol, y por doquiera
mostrándonos está naturaleza
sus encantos, su gracia, su grandeza.

Así en la raza humana miserable
todo ignorancia pequeñez y duelo,
a la enlutada noche comparable
encubriendo en crespón el térreo suelo,
cuando surge algún Genio
cuya fuerza creadora
semejante a la aurora
todo transforma en luz, en luz y vida,
la Humanidad cegada, estremecida
por la potente fuerza que la mueve,
aunque vacila y duda,
a negar obstinada no se atreve.
Primero se arrodilla
acallando su envidia y su torpeza,
y vencida por fin por la grandeza
de la radiante luz que tanto brilla,
inclina la cabeza
y aunque soberbia, a su pesar, se humilla.
(Tal puede hacer el Genio y tal pudiste,

Cervantes inmortal, creador fecundo,
que teniendo tus plantas en el mundo
tu excelsa frente en el azul pusiste)

Perdona si hoy osado
mi canto vengo a darte entusiasmado.

Un pobre, sencillo canto
que mi admiración pregone
quiero que mi lira entone
al herido de Lepanto.

Aquel ingenio profundo,
gigante del pensamiento,
qué tiene por monumento
su fama, que llena el Mundo.

Aquel que vivió en la tierra
solo, cuitado, indigente,
y un libro escribió riente
que la ciencia humana encierra.

Aquel que sufrió el azote
de mezquina, inicua, saña:
aquel que dió a nuestra España
renombre con su Quijote.

A Cervantes, cuya gloria
proclaman propios y extraños,
y cuanto más pasan años
mas grande brilla en la Historia.

Era un poeta y un sabio
al que su siglo no vió:

era un genio al que mató
la ingratitud y el agravio.

Mártir postrado en el lecho
de su misera agonía,
corazón que no cabía
en la cárcel de su pecho.

Alma que vagando en pos
del bien preciado fecundo,
gozosa partió del mundo
para remontarse a Dios.

De su espíritu inmortal
dejó en su libro la huella,
y es hoy la novela aquella
nuestra gloria nacional.

Pues que a pechos anhelantes
de saber, con arte engríe
Miguel Cervantes, si ríe,
si llora, Miguel Cervantes.

Fué su existencia un poema
de abnegado patriotismo,
y a su sién el heroísmo
ciñe hoy fulgente diadema.

Diadema que luz fulgura
sobre su tumba sencilla,
y a cuyo resplandor brilla
la hispana literatura.

RICARDO SOLIER





Los Dominicos españoles y la fundación de las Universidades Coloniales

(CONTINUACIÓN) (*)

La Universidad de Santa Fe

La Universidad de Santa Fé de Bogotá, a la cual va inseparablemente unido el nombre del gran arzobispo dominico Fr. Cristóbal de Torres, gloria de su convento patrio San Pablo de Burgos, es la tercera en fecha de las que la religión de Predicadores erigió en las regiones americanas y nació en 1580 como tal Universidad. El Breve de Gregorio XIII *Romanus Pontifex* datado el 3 de Junio de dicho año, concede a petición de Fr. Francisco de Carvajal y del Prior del convento del Rosario de Santa Fé, la erección de una Universidad en las aulas del convento dicho, dotada de la prerrogativa de conferir grados, establecer constituciones y gobernarse a sí propia *secundum mare[m] dicti Ordinis* (Prædicatorum). El texto es como sigue: (1)

«Cum in civitate Santæ Fidei Metropoli dicti Navi Regni existat ac in ea Præsidents et Auditares Regiæ Cancellariæ residentiam habeant et in tato novo Regno et plúribus aliis dictarum partium civitatibus nulla studii generalis Universitas, in qua studiasi et docti viri gradus et insignia recipere passint instituta reperiatur in

(*) Véase el núm 3, Segunda época del BOLETIN, pág. 100.

(1) Cfr. *Bullarium Sacris Ordinis Prædicatorum*, vl. 5.º p. 399.

ipsa autem damo Beatæ Mariæ de Rosario sint docti viri Theologiæ et aliarum scientiarum professores qui ejusdem regionis, domus et provintiæ hujusmodi Fratribus et aliis studiis adolescentibus Sacram Scripturam legere et interpretari solent conarentur ac propterea Franciscus ac Prior et Fratres domus Beatæ Mariæ de Rosario hujusmodi cupiant in eadem domo Beatæ Mariæ de Rosario unam Universitatem Studii Generalis in qua Doctoratus ac Magisterii ac alii gradus dari et concedi possint institui et erigi pro parte earumdem... quatenus præmissis annuere ac alias desuper opportune providere de benignitate apostolica dignemur...»

Lo que equivale a decir en nuestra lengua castellana que siendo Santa Fé asiento de audiencia y chancillería, existiendo en ella unos estudios dominicanos de relativa altura y no habiendo erigido en los límites de la Nueva Granada establecimiento universitario alguno, se solicitó de la Santa Sede concediese los honores de Estudio general al colegio de los Predicadores de Bogotá. Las razones contenidas en la exposición de motivos debieron parecer de peso a Gregorio XIII, pues éste otorga todo lo pedido en los términos siguientes:

«In domo Beatæ Mariæ de Rosario hujusmodi unam Universitatem studii generalis cum Rectore. Lectoribus ac solitis facultatibus et concessionibus juxta mare dicti Didini auctoritate Apostólica tenere prædictis perpetuo sine alicujus præjudicio erigimus et instituimus, ac quod in ea omnes et singulæ a jure permissæ scientiæ et facultates legi et interpretari scholares que inibi residentes omnes et quascumque cursus pro suscipiendis gradibus Doctoratus, Magisterii sen Licenciaturæ ac Baccalaureatus in qualibet ex dictis a jure permissis facultatibus peragere et dictus gradus eum solitis insignibus postmodum in manibus illius Rectoris sen aliis ad id deputatis Doctoribus et Magistris debite suscipere ac omnibus et singulis privilegiis gratiis, concessionibus favoribus, libertatibus et indultis tam spiritualibus quam temporalibus quibus alii in aliis Universitatibus Studi Generalis graduati de inre, usu, statuto et consuetudine ant alias utuntur, patiuntur et gaudent, uti, patiri et gaudere libere et licete raleant in omnibus et per omnia ac si dicti gradus in qualibet ex aliis Universitatibus Studii Generalis partium Hispaniarum suscepissent eisdem auctoritate et tenere etiam perpetuo indulgemus».

En la que se equipara en un todo en facultades y privilegios a la naciente Universidad con las erigidas en el territorio de la metrópoli. La fecha de este documento no deja lugar a dudas y por

ella se vé que si Fr. Cristóbal de Torres fué insigne bienhechor de este establecimiento, no fué quien lo fundó. Paulo V autorizó por su Breve *Cathedram militantis* de 4 de Septiembre de 1612 el traslado de la Universidad a un edificio construido *ad hoc*, cuya traslación fué confirmada por Inocencio V en su Breve *In supremo* de 20 de Febrero de 1645, siempre bajo la dependencia de la Orden de Santo Domingo. (1)

La Universidad de Manila

La Universidad de Santo Tomás, de Manila, la más ilustre de todas las que en nuestros dominios ultramarinos se fundaron, si remotamente debe reconocer como fundadores al Arzobispo dominico Fr. Miguel de Benavides, a cuya munificencia se debió el primer fondo con que comenzaron sus estudios y a los PP. Fray Bernardo de Santa Catalina, ejecutor testamentario del finado prelado, y Baltasar Fort, que fué su primer Rector cuando en 1619 comenzó a enseñarse en forma, en realidad como tal Universidad no remonta más arriba de 1645, fecha del Breve de Inocencio X *In supereminente*. Aunque situado geográficamente este establecimiento fuera del continente americano es de particular interés su estudio para el que se ocupe de la enseñanza de nuestras colonias, pues sobre su constitución vinieron a modelar las suyas las Universidades de Santa Fé y Quito, a partir de la publicación del Breve de Inocencio X. *Expansi Nobis*, fechado el 11 de Abril de 1685. La fundación de la Universidad fué como sigue.

En 1644 pidió a la Santa Sede Felipe IV, por medio de su embajador en Roma, la concesión de los honores de Universidad con las preeminencias de que gozaban las de Lima y Méjico, al colegio de Santo Tomás de Mañila, a lo que accedió el Romano Pontífice, despachando el ya indicado Breve, cuyas principales cláusulas daré, el 10 de Diciembre del siguiente año. (2)

Exposición de motivos.—«Cum itaque sicut nomine carissimi in Christo filii nostri Philippi Hispaniarum Regis Catholici, Nobis nuper expositum fuit in civitate Manilana in Insulis Philippinis Indiarum Occidentalium, unum sub denominatione Sancti Thomæ

(1) Cfr. *Bullarium Sacris Ordinis Prædicatorum*, 5.º, p. 690 y 6.º p. 147, respectivamente. El señor Gil Álvarez cree que esta Universidad no obtuvo la facultad de dar grados hasta 1610, ap. cit. p. 69.

(2) Cfr. *Bullarium Sacri Ordinis Prædicatorum*, vi. 6.º p. 154.

Collegium Ordinis Fratrum Sancti Dominici existat in quo triginta alumni sæculare educatur et Grammatica, Retórica, Lógica, Philosophia ac Theologia Scholástica et Moralis docentur sen leguntur, magna eum incolarum illarum partium utilitate, Civitas rero Manilana plusquam tribus leucarum millibus a vicinioribus studiarum generalium Universitatibus, nempe Limana et Mexicana distet et propterea idem Philipus Rex in Collegio predicto Academiam per Vos erigi et institui summapere desiderent...» lo que reducido a dos líneas dice en castellano: que el Rey Felipe IV ha manifestado a la Sede Apostólica su ardiente deseo de que en la ciudad de Manila se erija en Universidad un colegio que dirigen los dominicos, por enseñarse en él con lucimiento Gramática, Retórica, Filosofía y Teología y distar la Universidad más cercana unas tres mil leguas.

Concesión de la gracia.—«Nos igitur piis ejusdem Philippi Regis Catholici votis hujusmodi favorabiliter anuere volentes... in prædicta civitate Manilana in Cædibus dicti Collegii ubi nunc scholæ sunt seu farsan in ampliarem formam construentur, Academiam in qua Religiosi dicti Ordinis, Grammaticam, Rethoricam, Logicam, Philosophiam et Theologiam Scholasticam et Moralem publice profiteantur et júvenes quascunque doceant duraturam dumtaxat donec et quousque aliqua pública Studii Generalis Universitas in dicta civitate Manilana sen illius Provincia Apostólica Auctoritate erecta fuerit, eadem auctoritate, tenere præsentium sine tamen cujuscunque præjudicio erigimus et instituimos». En estas líneas se otorga todo lo que se pedía, añadiendo que la erección del Colegio de Santo Tomás en Universidad será válida hasta que en la misma ciudad se erija de nuevo pública Universidad. La corona quería estar prevenida para cuando volviese a presentarse el caso de la de Lima.

Prerrogativas.—En el monótono estilo de estos documentos son las siguientes, divididas para mayor facilidad en su lectura en los varios grupos que siguen:

Equiparación en privilegios a las Universidades todas.—«Eidem Accademiae, illiusque Rectori, Magistris, Scholasticis, aliisque prædictis Universis et singulis ut omnibus quibuscunque privilegiis, indultis, libertatibus, immunitatibus, exemptionibus, favoribus, gratiis, prerrogativis, honoribus et præeminentis hujusmodi Accademiis, illarumque pro tempore existentibus Rectoribus, Magistris, Lectoribus, Doctoribus, Præceptoribus, Scholasticis, Pro-

curatoribus, Bidellis, Nuntiis, Officialibus, Ministris, et aliis personis in genere vel in specie quomodolibet concessis non solum ad eorum instar sed pariformiter et æque principaliter in omnibus et per omnia uti, patiri et gaudere....»

Facultad de conceder grados.—«Rectori ejusdem Accademiæ et Collegii pro tempore existenti, ut donec hujusmodi Accademia ut premititur duraverit, illas quas in ipsa Accademia sic erecta per debitum tempus studuisse, ac scientia et muneribus idoneas esse repererit in prædictis facultatibus quæ in dicto Collegio ut præfertur docentur seu leguntur ad Baccalaureatus etiam formati. Licenciaturæ Laureæ ac doctoratus necnon Magisterii gradus, servata in omnibus et per omnia forma decretorum Viennensis et Tridentini Conciliarum, quibus in aliquo derogare non intendimus et iuxta alia laudabiles aliarum Accademiarum consuetudines promovere et ipsorum graduum insignia eis exhibere utque ad dictas gradus sic per illum prometi postea publice privatimque etiam in omnibus aliis Accademiis et Universitatibus Studiorum Generalium facultates prædictas interpretari et alias docere, de eis disputare, gradui seu gradibus hujusmodi convenientes actus exercere, necnon omnibus aliis privilegiis, favoribus, gratiis, prerogativis et indultis quibus alii in prædictis seu aliis Accademiis, Universitatibus et alibi iuxta illarum constitutiones et mares ad gradus prædictis promoti de iure vel consuetudine utuntur, potiuntur et gaudent ac uti potiri et gaudere poterunt in futurum in omnibus et per omnia perinde ac si Gradus in Accademiis seu Universitatibus hujusmodi juxta illarum mares et consuetudines rite suscepissent, uti, potiri et gaudere».

Dependencia de la Orden de Santo Domingo en que se constituye a esta Universidad.—Es esto una de las particularidades más salientes de la institución aquí estudiada y a la que en gran parte se ha debido su florecimiento extraordinario. El texto es como sigue: «Accademiam sic erectam et institutam curæ, regimine et administrationi dicti Ordinis et illius Magistri Generalis pro tempore existentis seu ab eo deputandi qui tatius Accademiæ Rector existat prædicta auctoritate etiam perpetuo supponimus et submittimus...» En otra parte del mismo Breve se encuentra la misma disposición aún más explícitamente. Véanse las expresiones que usa «pro tempore existenti dicti Ordinis Magistro Generali ut per se vel dictarum Collegii et sic erectæ Accademiæ Rectorem aut alium vel alias pro salubri et felice dicti Accademiæ directione,

ac Rectoris, Magistrorum, Procuratorum, Bidellorum, Nunciorum et aliorum Ministrorum et Officialium numéribus et funtuonibus modoque et forma docendi et alia sua officia exercendi et scho lasticarum manutentione, quo cunque statuta et ordinationes licita tamen et honesta ac sacris canonibus et Concilii Tridentini de actis et constitutionibus apostolicis non contraria edere promulgare, eaque pro temporum, rerum et personarum qualitate mutare, corrigere et reformare sen illa cassare et abrogare et alia de novo edere et super illarum observatione pœnas ejus arbitrio imponere dictæque Accademiæ Doctores, Magistras, Lectores, Scholásticos, Procuratores, Bidellos, aliosque Ministros et Offitiales eligere et amavere sen electiones factas confirmare, libere et licite valeant auctoritate et tenere prædictis concedimus et indulgemus».

No vaya a creer el lector que hasta la fecha de su erección como Universidad, no pudo el Colegio de Santo Tomás de Manila conceder grados, siquiera estuviese muy coartada esta facultad. La verdad es todo lo contrario. En virtud de privilegios concedidos a determinados regulares en las regiones ultramarinas de la corona de España y que luego en su lugar adecuado se estudiarán, casi desde su aceptación por la provincia de Filipinas como Colegio formal, estuviéronse graduando en él multitud de personas, como en otros centros de enseñanza de América, a los que por esta causa e indebidamente se han titulado Universidades. (1)

Santo Tomás de Manila, que puede llamarse la fundación príncipe de las muchas con que la Orden de Santo Domingo enriqueció nuestras colonias, es la más ilustre y la más completa de todas las Universidades latino-americanas; en 1681 había agregado a las facultades antiguas las de derecho y medicina como lo acredita el Breve de Inocencio XI *Inscrutabili divinæ*, de 7 de Agosto de 1681, y ha llegado hasta nuestros días gobernada por la Orden Dominicana, contando con las cuatro facultades clásicas, cuatro especiales y alrededor de un millar de alumnos. (2)

La Universidad de Quito

La historia de este centro docente es algo difícil de tratar, no porque no esté en sí bastante claro, porque nació sobre las ruinas calientes de un colegio de PP. Jesuitas, privado de la facultad de

(1) Cfr. *Los dominicos en el Extremo Oriente*, ps. 56-66. Barcelona 1916.

(2) Cfr. *Bullarium Sacri Ordinis Prædicatorum*, vl. 6.º, p. 360.

dar grados por Real Cédula de Carlos III, de 1769, y anteriormente por el Breve de Inocencio XI *Alias postquam*, de 10 de Junio de 1686 y la amargura de estos hechos ha arrancado más de una apreciación injusta a los historiadores de aquella familia religiosa, conocida por su excesivo amor a su corporación, que raras veces les ha permitido ser imparciales cuando aquella entraba en juego. Mas el documento en que consta la erección del Colegio de San Fernando, siendo en sí bastante claro y ahorrándonos comentarios, si en tales ocasiones siempre vidriosos, en el caso presente ajenos a la índole de este trabajo, bastará para dar idea de la influencia ejercida por la Orden de Predicadores en la fundación de esta Universidad, luego realzada en el siglo XVIII por Carlos III, que fué quien verdaderamente la constituyó en tal, con el título de Santo Tomás.

La facultad de dar grados se la otorgó el Papa Inocencio XI, por su Breve *Pastoralis Offitii*, de 23 de Julio de 1681, cuya parte interesante extracto a continuación. (1)

Exposición de motivos.—«Exponi siquidem Nobis nuper dilectus filius Ignatius de Quesada Diffitor et procurator provincie Sanctæ Catherinæ Virginis et Mártiris de Quito in Indiis Occidentalibus Ordinis Fratrum Prædicatorum in Sacra Theologia Magistro quod cum illis partibus, plúrimi sint infideles ex quibus multi per opera Fratrum dicti Ordinis illi in vinea Domini strenue laborantium ad Christianæ Religionis veritatem in dies convertuntur et longe plures Domino benedicente, conversum iri speratur, verum messis quidem multa sit operari autem pauci, qui eos in doctrina sana instruere et confirmare valeant: dilecti pariter filii Fratres Provincie prædictæ provide considerantes, *nullam* in eadem Provincia Studii Generalis universitatem reperiri ipsamque provinciam nongentis a Limana et ter mille milliaribus a Mexicana civitatibus in quibus ejusmodi universitates studiarum generalium erectæ sunt distare ac praeinde studiosas partium illarum juvenes Sacrarum aliarumque litterarum studiis operam dandi, seque ad fidei Catholicæ propagationem hábiles atque idoneos reddendi peratisque studiosis laboribus præmium graduum litterariorum consequendi tam longas periculasque peregrinationes subire debere, prævio Regio Consensu, Collegium sub titulo Beati Ferdinandi Regis Catholici, Sancti nuncupati, intra vel extra septa Conventus Sancti Petri Mártiris Civitatis Quitensis dicti Ordinis

(1) Cfr. *Bullarium Sacri Ordinis Prædicatorum*, vl. 6.º, p. 315.

sua inpenſa œdificare in eoque grammaticam et philoſophiam publice docere ac etiam quatuor Cáthedras, duo Theologiæ Scholasticæ aliam Theologiam moralem et quartam Sacræ Scripturæ quas pro tempore obtinentes Sancti Thomæ Aquinotiſ, Doctrinam Sanctorum Patrum, traditionibus et Universalis Eccleſiæ Decretis conformem docere, erroneasque et noxias præſertim in materia morali opiniones, qui in illis partibus ſupere dicuntur eorundem Sanctorum Patrum doctrina refellere debeant, de proprio fundare decrevit».

Esto reducido a lo ſubſtancial contiene las ſiguientes ideas fundamentales: *a)* Fruto grande obtenido por las Misiones Dominicas del Ecuador entre ſus infieles; *b)* Escasez de operarios por falta de un colegio de altos estudios; *c)* La provincia dominicana de Santa Catalina determina fundar un colegio con cuatro cátedras para remediar aquella falta y la de un centro en que puedan graduarse los naturales ſin tener que acudir a Lima o México, y *d)* En eſte colegio ſe enseñará la doctrina tomista y ſe combatirá la moral relajada, que tan fuerte golpe acababa de recibir del mismo Inocencio XI, terriblemente irritado contra la deſobediencia de los jesuitas a la Santa Sede. Esto último podía dar baſtante luz a quien quiſieſe profundizar acerca de los verdaderos móviles de la fundación de eſte centro docente.

Petición.—«Cum autem ſicut eadem expositis ſubjungebat, dictus Ignatius, Collegiſ hujusmodi Rectori et Cathedraticis pro tempore exiſtentibus, facultatem conferendi públice gradus ſcholáſticas in illis ſcientiis quæ in ipſo Collegio docebuntur concedi plurimum deſideret».

Conceſión de la gracia.—«Nos igitur... rectori pro tempore exiſtenti dicti Collegii... Gradus ſcholáſticos in omnibus ſcientiis cathedrarum in eodem collegio tan faſan erectarum vel in poſterum erigendarum quibuſcumque ſtudioſis, qui ſtudiorum curſum ibidem peregerint dummodo tamen prævio riguroſo exámine ad id reperiantur idonei ad formam literarum in ſimile forma Brevis alias conceſſarum... auctoritate apoſtólica conferendi facultate donec et quouſque pública Universitas regaliſ ſicut Limana et Mexicana in dicta provintia de Quito conſtituatur ſive erigitur dumtaxat duraturam, eadem auctoritate tenere præſentium concedimus».

Advertencia importante.—«Non obſtantibus privilegiis quoque indultis et litteris apoſtolicis aliis Religionibus in ipſa Civitate Quitenſi exiſtentibus etiam Societatiſ Jeſu in contrarium præmiſſarum». Eſta advertencia precioſa para la paz del nuevo colegio,

de poco sirvió; entraba la pasión en juego y suele ser ésta mala consejera. Más adelante se verá como Inocencio XI supo hacer respetar su decisión y las consecuencias que a los desobedientes hubo de acarrear su rebeldía. Aquí, hacemos punto final en Quito, para decir algo de la fundación de otro de estos centros culturales dominicano-españoles. (1)

HIPÓLITO SANCHO,

C. de la R. Academia Hispano-Americana de Cádiz.



(1) El Sr. Gil Álvarez no se ha pereatado de los problemas que plantea la sola lectura del Breve extractado, ni que en cédula de Felipe IV contenida en las leyes de Indias y promulgada con posterioridad a 1624, enumerando las Universidades existentes, además de las de México y Lima, mención a Santo Domingo, Bogotá, Guatemala, Santiago y Manila, clara señal de que no había tal *Universidad* en Quito, como tampoco en 1681. Cfr. ap. cit. p. 73.



SECCIÓN OFICIAL

Juntas generales correspondientes al segundo trimestre del año 1920.

Ordinaria del 16 de abril

La preside el Ilmo. Sr. Director D. Pelayo Quintero y de Atauri, y concurren los académicos Sres. Solier, Ayala, Cebrián, Martínez y Ruíz de Azua, Molina, Butler, Díaz Escribano, Gálvez, Suárez, Ramos Boix, Lahorra, Cherbuy, Martínez Lozano y Moro Morgado, secretario.

Se aprobaron las propuestas de Correspondientes presentadas en la Junta anterior, a favor de los Sres. Enrique de Carvalho Marqués de Hollanda y Bonald de Carvalho, en Brasil; don Domingo Díaz Jiménez, en Madrid; D. Modesto Alvarez Ribas, en México y D. Pablo Ramirez y D. Agustín Correa, en Chile.

Se ocupó la Academia de las gestiones emprendidas para el traslado a la cripta del Oratorio de San Felipe Neri, de los restos de los Diputados doceañistas, y del acuerdo del Congreso respecto al ceremonial, aprobándose el escrito redactado por la Dirección proponiendo la forma en que la Academia aceptaría la dirección del acto.

Dióse cuenta de la visita hecha por el honorable Sr. Cónsul de la República Oriental del Uruguay, para inquirir algunos datos acerca del proyectado Museo Comercial hispano-americano y convenir las dimensiones de la vitrina que el Gobierno de su país instale.

Con relación a carta recibida del Correspondiente en Barcelona Sr. Pellicena, supo la Academia que la proyectada Sección de Filipinas podría inaugurarse, como uno de los festejos de las fiestas conmemorativas del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Se detallaron las obras recibidas en Secretaría con destino a la Biblioteca.

Fueron propuestos para Correspondientes los Sres. D. Felix Ortíz San Pelayo, Presidente de la Asociación Patriótica Española en Buenos Aires.

Don Arcadio Flatté, Dr. en Ciencias, en Bruselas.

Don José Romo, escritor y fundador de Sociedades españolas, en México.

Se nombró Académico de Honor a D. Alfonso Salas, Presidente de la Asociación Patriótica Española de Barcelona.

Se ultimaron detalles para la celebración de la Fiesta del Idioma, de cuya solemnidad se dá cuenta por separado.

La Academia estimó gestiones que realizan D.^a Concepción Rodulfo de Rivero, en Guantánamo; el Sr. Germán Peralta en Costa Rica y D. Rodolfo Schevill en California.

Fué consignada en acta la satisfacción de la Academia, por la celebración de las «Bodas de Plata» con la Santa Iglesia Catedral, del Académico Sr. Gálvez, Maestro de Capilla, terminando con esto la sesión.

Ordinaria del 15 de mayo

Bajo la presidencia del Sr. Quintero y la asistencia de los académicos señores Solier, Ayala, Cebrián, Domáica, Gálvez, Quintanar y Moro Morgado, secretario, tuvo lugar la sesión reglamentaria de este día.

Se aprobaron las propuestas de correspondientes presentadas en la anterior.

La Academia mostró su complacencia por la interesante conferencia dada el domingo anterior por el Sr. Ortiz San Pelayo, ocupándose del problema español en la República Argentina.

Fueron leídas atentas cartas del Excmo. Sr. D. Emilio M.^a de Torres, secretario particular de S. M. el Rey, nuestro presidente de honor, dando las gracias en su nombre por el envío de un ejemplar del discurso de recepción del Sr. García Cabezas y del telegrama felicitándole por su fiesta onomástica.

Se recibió invitación para el acto de la toma de posesión del señor Maura Gamazo del cargo de presidente de la Sección de Madrid,

Fueron propuestos para correspondientes los Sres. D. Antonio de Hoyos y Vinet, D. Cristóbal de Castro y el Sr. Marqués de Villabrágima, en Madrid, vocales del Comité de las Juventudes Hispano-Americanas.

D. Manuel Vicente Ballivián, periodista, agregado a la Biblioteca General de Bolivia.

D. Juan Peris Almenar, vice-cónsul de Nicaragua, en Valencia.

D. José Umbert Rosas, jefe superior de Administración Civil. Barcelona.

D. Angel Campuzano A, jefe de la Sección Consular del Ministerio de R. E. de Bolivia.

Mr. A. P. Thompson, Liverpool.

Mr. Georges Dobré, Westhoffen (Alsacia).

D. Yno M. Jahiel, Salónica (Grecia).

Fué nombrado académico de mérito el Sr. D. Jaime de Ojeda, ministro de España en Lima.

Se acordó en vista del incremento que adquiere la Biblioteca de la Academia, que se comience la impresión del índice.

El Sr. Solier protestó contra determinados hechos ocurridos en Barcelona, aprovechándose la visita del mariscal Joffre, acordándose elevar a S. M. el Rey, como presidente de honor de la Academia, sentido telegrama de saludo y adhesión.

Ordinaria del 14 de junio

A las cinco y media de la tarde, y bajo la presidencia de su director, Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero y Atauri, se reunió la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, asistiendo los Académicos Sres. Solier, Cebrián, Gálvez, Ayala, Suárez, Díaz Escribano, Molina Pastoriza, Martínez y Ruíz de Azúa, Cherbuy, Reina, Lahorra y Moro Morgado, secretario; excusándose por diversas causas los Sres. Quintanar, García Cabezas, Fernández Repeto, Téllez Ducoin, Ramos Boix, Martínez Lozano y Pérez Sarmiento.

Se aprobaron las propuestas de Correspondientes a favor de los señores siguientes:

Mr. Ino M. Jahiel, Barcelona; Mr. Georges Debré, Barcelona;

Mr. A. P. Thompson, Valencia; D. Angel Campuzano, La Paz; don Manuel Vicente Ballivian, La Paz; D. José Umbert Rosas, Barcelona; D. Juan Peris Almenar, Valencia.

Fueron propuestos y aprobados los nombramientos que siguen :

Para Académico de Mérito, el Ilmo. Sr. D. José-Luís de Torres Beleña, diputado a Cortes, Gentil hombre de S. M. y jefe superior de Administración civil, en Madrid; y de Honor, los señores D. Rafael Martínez Rojas, Cónsul general de México en España, y D. Rafael de la Huerta, escritor y publicista mexicano, ambos residentes en Barcelona.

Por los Sres. Cebrián y Moro se propuso para una de las vacantes de Académico de Número al Sr. D. Juan Cervera y Cervera, oficial de Marina y publicista, acordándose correr los trámites reglamentarios.

Fué leído telegrama del Excmo. Sr. Mayordomo de S. M., dando las gracias en nombre de nuestro augusto presidente de honor por el telefonema que le envió esta Real Academia felicitándole por la celebración de su santo.

Se dió lectura a la comunicaciòn oficial enviada por la Academia de la Historia de Buenos Aires participando que esta Real Hispano-Americana de Ciencias y Artes había sido designada «Miembro Académico» en unión de la Real de la Historia de Madrid y rogando se designe persona que le represente en aquella importante colectividad.

La Real Academia acepta agradecida tan honorable distinción y nombra con el carácter de representante al Sr. D. Félix Ortíz y San Pelayo, Académico Correspondiente, presidente de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, persona de gran concepto social, de consolidada cultura y probado amor a España, quien previamente consultado, anunció la aceptación.

El Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones que, cumpliendo acuerdo de la Real Academia, había realizado para que por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se conceda el auxilio necesario para la construcción de un altar en la cripta del oratorio de San Felipe Neri, donde han de reposar las cenizas de los diputados doceañistas y para conservación de aquélla, agregando que hasta ahora sólo había contestado el diputado a Cortes D. Juan A. de Aramburu.

Conoció la Real Academia con verdadera satisfacción, las li-sonjeras noticias publicadas en el periódico *La Prensa* de Nueva

York, acerca del desarrollo que va adquiriendo la afición al estudio del idioma castellano en aquellos centros de enseñanza, respondiendo al deseo de conocer la historia de nuestra Patria y reivindicarla de absurdas acusaciones y prejuicios.

Se leyó interesante carta del Correspondiente en San José de Costa Rica D. Luís Julio Joest, dando cuenta del resultado de la comisión que le fué conferida para que entregase al nuevo Presidente de la República, Excmo. Sr. D. Julio Acosta García, el diploma nombrándolo Académico Protector, y enumerando las atenciones que se le guardaron por la representación que ostentaba, invitándosele a todos los actos oficiales de la toma de posesión de la primera magistratura. El Sr. Joest hace notar la circunstancia de que por primera vez en un Mensaje presidencial se prodiguen entusiastas elogios a España y se dedique gratísimo recuerdo a Su Majestad el Rey (q. D. g.), anunciándose el propósito de estrechar los lazos fraternales y fomentar las relaciones comerciales entre ambos países.

Terminado el curso de las clases de ampliación de Estudios Americanistas establecidas por la Real Academia para conocimiento de la Historia y Geografía Americana, el Sr. Director propone se otorgue el premio en metálico de cien pesetas y un objeto de arte al alumno Sr. Olivares, autor de una extensa Memoria sobre «Arqueología americana».

Anunció el Sr. Quintero, que con expresiva carta del honorable Sr. D. Teodomiro L. Vargas, dignísimo Cónsul de México, le había visitado el distinguido periodista mexicano D. Rafael de la Huerta, quien por encargo y en representación del Consulado de aquella nación en España, viene dando conferencias con proyecciones cinematográficas, para que sea debidamente conocida y apreciada la verdadera actuación de dicha República, su desenvolvimiento e importancia, libre de todo prejuicio.

La Real Academia acordó con sumo gusto prestar al Sr. de la Huerta todo el apoyo que su simpática misión merece.

A propuesta del Sr. Solier se acuerda por unanimidad consignar en acta el sentimiento de la Real Academia por la muerte del académico protector Excmo. Sr. D. Venustiano Carranza; levantándose la sesión.

AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

Con éxito por demás brillante, terminó el curso de estudios de ampliación de Historia y Geografía general de América, clases creadas para la enseñanza gratuita de estas materias por la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes por iniciativa de su director, Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero y Atauri, en cuyo trabajo ha tenido eficaz cooperador en el profesor de la Escuela Profesional de Comercio D. Juan Donato Gómez.

El sistema seguido en estas clases deja al arbitrio del alumno la investigación de las materias apropiadas al programa previamente señalado, poniendo a su disposición el valioso número de obras hispano-americanas que posee la Real Academia y que a cada momento se aumenta con interesantes donaciones, imponiéndole tan sólo la obligación de redactar una Memoria, base de la calificación que el profesorado había de hacer de la competencia e idoneidad de los alumnos.

En este primer año ha merecido el premio el señor D. Rafael Olivares y Figueroa, consistente en un objeto de arte y 100 pesetas en metálico.

El sumario de la Memoria suscrita por dicho alumno es el siguiente:

Asignatura: *Historia General de América.*

Tema: *Razas y cultura precolombinas.*—Advertencia preliminar.—El suelo y el hombre.—Lo que dice la Geología.—Supuestas relaciones intercontinentales.—Las glaciaciones. Fósiles cuaternarios.—Antigüedad del hombre americano.—Los precursores.—Origen de los americanos.

Primeras manifestaciones de la industria humana.—Recursos locales.—Culturas líticas.—Las cavernas.—*Kiokenmodingos.*—*Los mundos.*—*Algunos rasgos culturales.*—Las creencias religiosas.—La moral india.—Organización social.—La escritura.—La Geografía y la Historia.—Conocimientos matemáticos.—La Astronomía.—La Medicina.—Las artes. La agricultura.—Las industrias.—Las transacciones comerciales.

Los pueblos pre-hispánicos.—El medio.—El indio moderno.—*Esquimales.*—*Iroqueses, algonquinos, natchez, etc.*—*Aztecas y mayas:* Centros culturales.—*Los guaimies.*—*Los ciboneyes.*—*Los tayros.*—*Los chibchas.*—*Los colorados.*—*Tolas.*—Las razas brasileñas.—*Los aymaraes.*—Tihuanaco.—*Los araucanos.*—*Los calchaquies.*—Un problema de los americanos.

Conferencia de D. Félix Ortiz San Pelayo, presidente de la Asociación Patriótica de Buenos Aires

Otro acto brillantísimo se celebró en la tarde del domingo 2 de mayo en la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, donde dejó oír su voz autorizada, persuasiva y elocuente, un español ilustre, el Sr. D. Félix Ortiz San Pelayo, que por sus méritos indiscutibles y su gran talento, es presidente de la Asociación Patriótica de Buenos Aires, en cuya gran capital de la hermosa República Argentina consiguió con su labor constante y honrada una posición y un puesto de gran altura, sólidamente cimentado.

Para escuchar al Sr. Ortiz se congregó un público muy selecto, que formaban escritores ilustres de fama mundial, presbíteros, literatos, académicos, cónsules, navieros, abogados, periodistas, etc.; un sector importantísimo de la intelectualidad gaditana.

El Sr. D. Victorio Molina, con la elocuencia y oportunidad que son nota de todos sus discursos, pronunció uno, breve y correcto, haciendo la presentación del conferenciante Sr. Ortiz San Pelayo, recordando que es uno de los españoles de la raza de Vasconia de férrea voluntad y amor entusiasta a la madre España, que la defienden en los países americanos con todo el cariño de buen hijo y todo el talento y saber que atesora.

Expresó el Sr. Molina el regocijo con que ve la Real Academia Hispano-Americana personalidad de tanta valía como el señor Ortiz San Pelayo, cuya palabra autorizada de publicista tan insigne y orador tan elocuente, ha de ser ráfaga de luz que orientará prácticamente la labor de la Academia en esta segunda etapa de su vida, para aumentar las relaciones entre España y las Américas latinas.

Hizo el Sr. Molina historia brillante de la labor de la Academia en su primera etapa, expresando que ahora se entra en la segunda; en el *periodo de siembra*, en la orientación práctica, para la cual han de servir poderosamente los consejos y la voz del conferenciante Sr. Ortiz.

El Sr. Molina escuchó muchos y prolongados aplausos.

Al levantarse y ocupar la presidencia el Sr. Ortiz San Pelayo se le tributó prolongada ovación.

Seguidamente empezó a desarrollar su tema *La colectividad española en la Argentina*.

Correctamente saludó a las señoras y señores presentes, incluso al digno representante del señor alcalde de la culta ciudad de Cádiz.

En párrafos tan modestos como elocuentes, dijo el orador que carecía del talento y de la ilustración que le suponía el Sr. Molina: no soy más - agregó - que uno de los españoles que desde allá lejos, en la Argentina, queremos y defendemos a España, nuestra madre.

Se alegra de levantar su voz ante público tan selecto, la *flor y nata* de esta culta Cádiz y en Academia que defiende admirablemente la unión de americanos y españoles.

Justifica la elección del tema, que ya desarrolló otra vez en la Unión Ibero-Americana, de Madrid.

Sostiene que el principal lazo de unión de España con América debe ser el Amor, y lo define de manera elocuente.

Recuerda a los españoles en América, que huérfanos hasta de toda autoridad española, se reúnen y han formado colectividades, levantando en sus corazones un altar a la patria española. (Aplausos prolongados).

El orador relató luego de manera magistral y con gran exactitud, el falso concepto que se tenía de España y de los españoles residentes en la República Argentina, contando diversos episodios en apoyo de su aserto.

Habla también elocuentemente de lo que la colectividad española ha hecho y puede hacer en la República Argentina, al igual de los demás países americanos.

En eruditos párrafos recuerda cómo se han ido desarrollando y aumentando los cariños, respeto y consideración de los argentinos a España y a los españoles.

Elogia a la Real Academia Hispano-Americana, por la labor admirable que realiza en Cádiz, que es la puerta de América para Europa, como muy acertadamente la ha llamado el ilustre director D. Pelayo Quintero.

La labor que realiza la Academia es necesaria, es útil para los tres millones de españoles que residen en las Repúblicas americanas. (Muestras de aprobación).

Concluye el orador con otro brillante párrafo, expresando que, bendito sea el *lirismo* suyo, si éste conviene a España.

Escuchó el Sr. Ortiz San Pelayo nutrida y prolongada salva de aplausos.





MÉXICO. = CONFERENCIA DEL SR. D. RAFAEL DE LA HUERTA

El ilustre periodista y orador mexicano D. Rafael de la Huerta, comisionado por el gobierno de su país y ostentando la honrosa representación del consulado general de México en España y Portugal, recorre las principales capitales españolas, dando a conocer en interesantes conferencias, auxiliadas por hermosas proyecciones cinematográficas, lo que es el verdadero México, sus espléndidas ciudades y su floreciente industria.

Para esta patriótica labor, al llegar a Cádiz, solicitó el eximio periodista la cooperación de la Real Academia Hispano-Americana, y de acuerdo con la Dirección de ella, se organizó una velada en el Teatro Principal en la noche del pasado día 18 de junio.

Una escogida y numerosa concurrencia llenó por completo el espacioso teatro, al extremo de no encontrar asiento suficiente el público que acudió a oír al ilustre conferenciante.

Una buena orquesta interpretó varios números de música mexicana, durante las proyecciones de interesantes películas.

A continuación se presentó en el estrado el Sr. D. Rafael de la Huerta, acompañado del Ilmo. Sr. D. Ricardo Solier, Vicedirector de la Real Academia, y del Sr. D. Enrique Camacho, Cónsul de México en Cádiz, siendo saludados con aplausos y demostraciones de afecto por el numeroso público.

El Sr. Solier hizo de manera elocuente la presentación del conferenciante, explicando la patriótica campaña por éste emprendida y el beneplácito con que la Real Academia Hispano-Americana patrocinaba tan solemne velada. Fué calurosamente aplaudido el Sr. Solier, al terminar su elocuente discurso.

Al levantarse para hablar el Sr. de la Huerta, se le tributó una gran ovación.

Comenzó el orador por un brillante y elocuentísimo párrafo,

saludando a Cádiz, que fué extraordinariamente aplaudido, leyendo después unas cuartillas, que gracias a su amabilidad, insertamos a continuación :

«Pásmase y asómbrase el vulgo al ver estallar las revoluciones cual si se tratara de hechos tan extraordinarios e inesperados como la erupción de un volcán, la caída de una tromba o el destrozo ocasionado por un cismo. Porque acostumbrado a ver sólo las causas inmediatas, es para él, inconcebible, cualquiera de esas repentinatas mutaciones sociales que todo lo truecan y todo lo trastornan. Y es tendencia muy general en el mismo vulgo, el atribuir influencia predominante y decisiva en las revoluciones, tan sólo a las hazañas de los caudillos militares, porque deslumbrados por los hechos de armas y espantados ante las pérdidas de vidas, no percibe las causas reales de esos movimientos sociales, desconoce a sus verdaderos autores y pasa por alto el valor tan grande que tiene toda revolución en el cerebro que piensa, sobre el brazo que ejecuta.

Mas no ocurre igual cosa, ni al sociólogo ni al historiador, que han penetrado en las lobreguezes en el pasado histórico de un pueblo, porque saben que no hay hechos de armas, modestos o transcendentales, que no tengan su origen en una idea, noble o in-noble, clara o apenas perceptible, como sensación de las multitudes, porque el organismo social, como cuerpo humano, no ejecuta movimiento alguno, si no es para la consecución de un fin; día llegará quizás, en que la psicología experimental pueda explicar y seguir, paso a paso, el proceso de las revoluciones humanas, mostrándonos cómo la idea, fuerza puramente espiritual, se transforma en las sociedades en fuerza física, llevando a la multitud, a herir, a matar, a incendiar y destruir, para barrer los obstáculos que impiden a los hechos, estar de acuerdo con el estado social concebido por el pensador.

Es, pues, para el hombre, de capital importante, el estudio de las ideas que dan nacimiento a esos bruscos trastornos en las sociedades y de las transformaciones que estas ideas sufren, de tal suerte, que muchas veces se producen cambios en los agregados humanos, no sólo no esperados por los iniciadores de una revolución, sino totalmente contrarios a los fines por ellos perseguidos. Así fué como pretendiendo Lutero un retorno al Cristianismo, su doctrina produjo la tolerancia religiosa. Así también, defendiendo los soberanos europeos, el principio del gobierno absoluto, contra las guerras de Napoleón, se vieron obligados a conceder libertades a los súbditos para que combatieran bajo sus banderas. Así, deseando los criollos americanos conservar las colonias españolas para Fernando VII, esas ideas dieron por resultado el movimiento de insurrección de la América española, y así finalmente, deseando D. Francisco I Madero un cambio de gobierno en la República Mexicana, se produjo la revolución.

Aparte de estas consideraciones sociales, ¿qué pueblo dentro o fuera de América no se ha ido formando a costa de esas convul-

siones y de otras aún más terribles? ¿Qué nación, sea o no americana, cuente pocos o muchos siglos de existencia, podría hoy apropiarse impunemente el derecho de echar en cara a México sus acontecimientos políticos y las horrorosas angustias de su gestación como pueblo libre y autónomo?

En América, ningún país desde la Bahía de Hudson al Cabo de Hornos, la guerra de sucesión yanqui y la que los unitarios sostuvieron contra Rosas en la Argentina, cuenta por sí sólo en sus espantosos anales, tantas páginas de sangre, de brutalidades y horrores, como en el período más agitado de las revoluciones mexicanas. En Europa caduca y vieja, al lado de su hija la joven América, menos aún. ¿Sería Italia que ha estado gestando durante dos mil años? ¿Sería Francia que ha vivido tantos siglos con dificultades que harto le han hecho sufrir? ¿Sería por último, España, madre de nuestros abuelos, que aún tiene en su seno infinitos problemas que resolver para la prosperidad y engrandecimiento de su pueblo? Y qué diríamos si volviéramos la vista al devastado campo de la Europa del siglo XX, donde figuran en primera línea la desastrosa caída de los Zares de Rusia, la revolución de Portugal, de Alemania, etc.?

Sería muy triste oír a los seres inteligentes de todos estos países, admirarse o espantarse a causa de la sangre derramada en los campos y ciudades de un pueblo que como el mexicano, tan digno y heroico como el más grande de la tierra, persigue su libertad y el cumplimiento de sus leyes constitucionales.

Y si por ventura en todos los países de la tierra han sido necesarias estas evoluciones sociales para su formación, ¿quiere decir esto que todas esas naciones no han sido grandes, potentes y gloriosas, cuando les ha llegado su vez?

En Italia hubo un Garibaldi, en Francia un Mirabeau, en los Estados Unidos un Washington, en España una Isabel la Católica, en Colombia un Bolívar y en México un Benito Juárez.

Sería grotesco espantarse ante la sangre vertida, como sería cobarde y pueril retroceder ante ella, como sería infame y monstruoso no lamentarla. Todas las naciones en circunstancias análogas han hecho lo mismo y aun más, al paso que son muy pocos los pueblos que pueden contar con los infinitos recursos con que cuenta la nación mexicana, que sirviendo de lazo de unión entre dos mundos, el Oriente y el Occidente, por el istmo de Tehuantepec, a pesar del moderno Canal de Panamá, parece elegida por la Providencia para desempeñar una misión llena de luz y de gloria en los destinos humanos.

Pasada la tragedia, el pueblo mexicano se rehace y vigoriza con la noción de la realidad y la convicción de su valor y de su fuerza, y apreciando justamente el inagotable tesoro de sus recursos, sabe que le será más fácil, mucho más fácil que a la inmensa mayoría de las demás naciones, desquitarse de lo que ha perdido, porque es uno de los más ricos de la tierra.

El pueblo mexicano no se asusta, ni se conmueve, ni se cansa

de revolucionar nuevamente, hasta que (seguro estoy de elló) los hombres que rigen los destinos de la patria, respeten y hagan respetar las leyes de nuestra Constitución.

La caída del Presidente Carranza, es una demostración de lo anterior.

Carranza a quien el pueblo mexicano apoyó y sostuvo hasta el sacrificio, es digno de admiración y cariño como representante de la legalidad y sostén de la Democracia implantada por Madero.

Carranza olvidando los cruentos sacrificios de su pueblo y de su raza para imponer a Bonillas contra la opinión nacional, es duramente escarmentado y en veinte días, sin disparar un solo tiro, su gobierno cae para no levantarse más.

Su muerte, tan sentida por todos, es el resultado de una venganza personal.

Ante su tumba, se olvidan sus errores de última hora, se unifican los elementos revolucionarios que lo acompañan en su magna obra para consolidar las instituciones republicanas y sobre el sepulcro recién abierto, la Unión Revolucionaria, sin odios ni rencores, deshoja las margaritas de su gratitud.

Diez años de lucha y sacrificio han sido para el pueblo mexicano el tributo de sus libertades y el precio de su moderna Constitución que le restituye la amplia posesión de su suelo.

Es porque en el pueblo mexicano corre aún la sangre de los aztecas enriquecida con la sangre española.

Es porque sabe ese pueblo de melancólico mirar, que para él se hizo aquella soledad inmensa, que forma el territorio mexicano.

Es porque sabe que para él está formada esa encantada tierra que los diáfanos cielos de diciembre, le devuelve una flor por cada estrella.

Porque sabe que para él son sus grandes ríos que se despiden cantando himnos inmortales. Y porque sabe que para él son todos sus inagotables tesoros.

Al volver los ojos a las magnas páginas de nuestra historia sentimos la conciencia íntima de nuestro ser y con la satisfacción infinita que ellas nos producen, brota de los labios y de la pluma, el comentario lírico, armonioso y triunfal, pero en los espíritus silenciosos y pensativos, que son los que construyen y enseñan, brota al mismo tiempo el comentario crítico y dicen: recordemos con gratitud los hechos grandiosos, grabemos en el mármol la fecha inmortal, más al mismo tiempo no perdamos nunca de vista, que la enseñanza efectiva de la Historia, consiste esencialmente en comparar el presente con el pasado, en examinar lo que va de ayer a hoy, y medir el camino que siempre debe ser hacia adelante, y así podremos saber en el balance de nuestra historia, si los hechos o los personajes han sido ejemplares, si son benéficos, si hay en ellos energía vital, principio de renovación y engrandecimiento.

Con mis anteriores palabras he pretendido únicamente encauzar la opinión tristísima que de nuestra revolución se tiene. La

gente que mal hablan de la civilización mexicana, antes de la Conquista, de su Independencia y de los acontecimientos acaecidos en estos últimos años en México, imagino yo, que no lo hacen con el deliberado propósito de perjudicarlo y mucho menos de molestar a nosotros los mexicanos. Quienes así hablan es porque no poseen los conocimientos de los hechos verdaderos y carecen en absoluto de datos para poder expresar con certeza un juicio exacto, una apreciación legítima o una opinión fundada sobre los seres nacidos del lado allá del Atlántico, de la gran familia hispano americana. Estoy seguro, y en ello tengo una inmensa satisfacción de que vosotros quedareis admirados y contentos de ver cual es el México actual, cual es el México verdadero y deducir y presentir el lugar que le está destinado en el concierto de las grandes potencias; pues si mis palabras estuvieran inflamadas por el amor santo de mi Patria, están a nuestra vista las pruebas innegables de la realidad. Podeis estar seguros de que no vamos vestidos de plumas, ni que en nuestra revolución hay abismos encadenados de pasiones ni odios personales, ni nuestros revolucionarios son partidarios de bandoleros, como dicen las noticias alarmantes de la prensa que se difunde por Europa.

Ni cinco años de revolución, ni diez, ni mucho más, serían bastantes para agotar las riquezas de nuestro suelo.

El maravilloso país de México, que tiene una extensión de dos millones de kilómetros cuadrados y en la que puede entrar ampliamente toda la Europa Central, da un total de veinte habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en el viejo mundo, la proporción es de ochenta a cien habitantes por k. c.

La República mexicana parece ser un depósito arrogante de lo más bello de todos los países: los árboles de la Persia y de la India, vienen a mezclarse con el olmo feudal y las encinas de la antigua Galia; los frutos perfumados del Asia, con los árboles de la Normandia; las flores del Oriente, con la blanca margarita de nuestros campos; este hermoso terreno americano que se llamó Nueva España, posee palmeras, plátanos, campos de maíz desde la región fría hasta el ardoroso suelo de las riberas marítimas, la higuera india, el magüey, así como el henequen, planta que produce una fibra de grandes aplicaciones industriales, el guayule de donde se obtiene la goma, que está llamada a traer una verdadera revolución mundial en los artefactos de este género.

Para sí y para Europa, crece en su variado suelo el pimiento y el tabaco y la vainilla perfumada que nace a la sombra del liquidamba. Entre otras riquezas vegetales cuenta México con inmensos campos de cocoteros, de cacao y de caña de azúcar. En la planicie central, inmensa región de algodón produce fabulosas cosechas. Sus montes están cuajados de bosques de maderas preciosas, ébano, caoba, palos de campeche y otras maderas que reclaman el tinte y la ebanistería.

Si de las riquezas vegetales la naturaleza ha hecho un derroche, los tesoros minerales son incalculables. Desde los tiempos

heroicos de la Conquista en que Hernán Cortés contemplaba con avidez creciente el polvo de oro que se deslizaba por la corriente de los ríos, hasta el último acuerdo gubernamental, en que se ha suprimido el papel moneda, el oro circula de mano en mano. La plata que producen nuestras minas es otro elemento de riqueza inapreciable. Por último llegamos al inagotable manantial de petróleo cuya producción asombrosa alcanzó en un lustro a la fantástica cifra de *diez mil ochocientos millones de barriles*, que colocan a México a la cabeza de los países productores de tan apreciado como indispensable líquido.

Dos años de tranquilidad relativa han sido suficientes para reorganizar, ordenar y desarrollar la Industria, la Agricultura y el Comercio, hacer efectivas y poner en vigor las leyes constitucionales, organizar el Cuerpo diplomático, atender la Instrucción Pública, fortaleciendo el espíritu democrático, reconstruir al Ejército aniquilado y disuelto por las pasadas revoluciones.

Dos años de paz relativa, han sido suficientes para que el Gobierno mexicano lance al tapete de los problemas diplomáticos, el desconocimiento en absoluto de la Doctrina Monroe y declare que no quiere ni pretende pertenecer a la Liga de las naciones extranjeras mientras en ella no figuren todos los pueblos con los mismos derechos.

La tarea es ardua, es ruda, pero es también gloriosa. Para emprenderla, examinemos, meditemos, cotejemos. Que el pasado sea siempre el punto de partida para investigar lo que en el camino se haya andado hacia adelante.

México está identificado con la madre España, en su cariño, costumbres, lengua y religión. Su deseo vehemente es ser conocido tal y como es, y no tal y como quisieran que fuera.

Sus convulsiones políticas son hijas de una necesidad imperiosa e histórica y no de un deseo de destrucción como malévolamente se ha dicho.

Con motivo de sus acontecimientos de armas, se le ha calumniado hasta decir que debían intervenir varias potencias para restablecer el orden y dar garantías a los extranjeros.

El mentís más rotundo contra estas imputaciones lo dan sesenta mil españoles que radican en la capital de la República y cerca de medio millón en todo el país, que durante los diez años de revolución no han dejado de trabajar y tener garantías.

La República mexicana en su natural desarrollo ha tenido que pasar por infinidad de pruebas y sacrificios para asegurar su nacionalidad. En su corta existencia, (tiene un siglo de ser independiente y no ha disfrutado en paz, ni la mitad) ha luchado contra la avaricia de propios y extraños, hasta cimentar su vida como pueblo libre y autónomo.

Una vez logrado ésto, inicia una nueva era de reconstrucción nacional y sobre las ruinas del México feudal se levanta la República esplendorosa y libre.

En esta nueva etapa, la que fuera hija predilecta de la tierra

de Carlos V y ostentara el nombre de la Nueva España, ofrece cuanto es y produce su suelo a la madre Patria.

Tiene el legítimo anhelo de que los hijos de esta tierra gloriosa sean hermanos de sus hijos y su principal fin será trabajar por el acercamiento intelectual y comercial entre América y España.

Si ha sido necesario hacer un alto en la Historia Universal y que una guerra sin precedente conmueva a la Humanidad, para que los pueblos se busquen y deseen conglomerarse en ligas o uniones y así buscar la estabilidad de un estado de paz, México que por llevar las entrañas desgarradas, ambiciona la paz permanente cimentada en la equidad y la justicia, desea no formar liga de naciones donde los intereses materiales o comerciales toman lugar preferente, sino establecer una unión de sangre que devuelva el afecto y cariño de veinte naciones de habla castellana, al seno amoroso de la Madre España.

Esta será la verdadera Liga, indivisible, inviolable y única que perdurará a través de los siglos y servirá de ejemplo a los pueblos modernos.

Que España obre este milagro y el amor y veneración hacia ella, como el sol que alumbrara su antiguo poderío no se ocultará jamás.»

* * *

Termina agradeciendo las atenciones de la Academia Hispano-americana, la benevolencia de esta bella y gentil ciudad de Cádiz, para la cual pedirá como recuerdo se le dedique un nombre en las calles de México, y añade que el México actual, después de tantos sufrimientos y peligros como los que ha atravesado nos envía por su conducto y orden expresa de su Gobierno un saludo cordial a España.

Estas últimas frases y otros elevados conceptos del mismo orden fueron acogidos con estruendosas salvas de aplausos.



NOTICIAS

Recepción del Sr. García Cabezas

Con toda solemnidad, en sesión pública celebrada el domingo 18 de abril, tomó posesión de su plaza de Académico en la Real Hispano-Americana el Sr. D. Adolfo García Cabezas.

Los grandes prestigios del ilustre recipiendario y el interesante tema de su discurso llevaron al salón de la Academia una inmensa y distinguida concurrencia, en la que figuraban hermosas y elegantes damas y todo lo más distinguido de la culta sociedad gaditana.

El Sr. García Cabezas escuchó durante la lectura de su trabajo entusiastas aplausos, y cautivó durante más de una hora la atención del auditorio, que comentó con grandes elogios el erudito e interesantísimo discurso.

Tanto la prensa local como la de Madrid y otras capitales, han comentado favorablemente este trabajo, copiando párrafos del discurso y rindiendo justo homenaje a su autor.

El académico Sr. Ayala, encargado de contestar al Sr. García Cabezas, leyó un corto discurso, dando la bienvenida al nuevo académico e historiando los muchos méritos contraídos en la larga vida de fructíferos trabajos del ilustre ingeniero naval, profesor de Bellas Artes e ilustre artista Sr. García Cabezas.

Toma de posesión

En la Sección de Madrid, de la Real Academia, tomó posesión de la presidencia el erudito académico de la Real Española excelentísimo Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, a quien presentó el Excmo. Sr. D. Rodolfo Reyes, antiguo ministro de Instrucción Pública de México, y contestó el Dr. Jorro Miranda en brillante oración. Todos los discursos fueron muy aplaudidos; y al acto, que se celebró en los salones de la Real Academia de Jurisprudencia, concurrió un público selecto y escogido, destacándose varias personalidades de prestigio.



SOCIEDAD DE TURISMO

CÁDIZ

Oficina de información

Escritorio público.
Buzón de correos.—
Teléfono.—Lavabo.
Informes sobre fon-
das, Compañías na-
vieras, líneas de fe-
rrocarriles, etcétera.

Muelle Reina Victoria

(FRENTE A LA CAPITANÍA DEL PUERTO)

FÁBRICA DE NAIPES FINOS

Marca "EL HERALDO"

DE

Segundo de Olea, S. en C.

CÁDIZ

:: :: EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES :: ::

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, núm. 36 y Rosario, núm. 10

CADIZ



Teléfono, núm. 201.—Dirección telegráfica: MEXIA-CADIZ.—Teléfono, núm. 201.

JOSÉ DE SOTO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

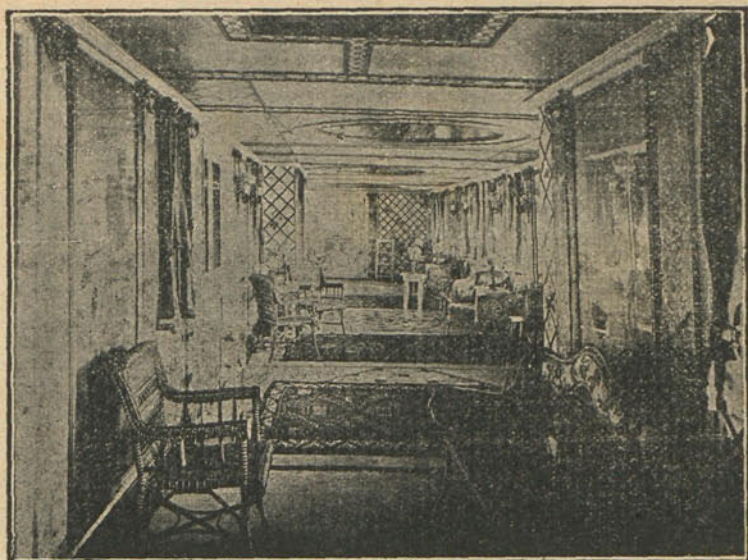
DE

Vinos, Coñacs y Licor "Ponche Soto"

JEREZ DE LA FRONTERA (Prov. de Cádiz). — ESPAÑA.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona



Galería del Trasatlántico «Reina Victoria Eugenia».

Línea de Cuba-México.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba-México.—Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península en el viaje de ida.

Línea de Brasil-Plata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

AGENCIAS DE AMÉRICA

PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Señores Sobrinos de Ezquiaga.

CUBA.—Habana, (Agente general) Don Manuel Otaduy.

EE. UU. DE AMERICA.—New Orleans, Señores Villa & C.º; New-York, Pier, 8-E. R. D. J. Zaragoza.

EE. UU. MEXICANOS.—The Tabasco Transportation C.º; México, 2.º de S. Agustín, 40, D. Francisco Cayón y Cos; Tampico, D. José Ignacio Isusi; Veracruz, Sres. Gómez Hnos.; Puerto México, (Coatzacoalcos), D. Pedro Ruiz.

COSTA RICA.—Puerto Limón y San José, Señores A. Coillad(sucesores).

COLOMBIA.—Cartagena, Sres. R. y A. de Zubiria y C.º; Colón, D. Ignacio Ruiz García.

URUGUAY.—Montevideo, Casilla Correo, 12. Misiones, 1.531, Sres. Pedro Ferrés y Compañía.

ARGENTINA.—Buenos Aires, Alsina, 756. Señores A. López y Compañía.

EL SALVADOR.—San Salvador, Señores Dreyfus May & C.º

HONDURAS.—Amapala, D. Teodo o Kohneke.

CHILE.—Antofagasta, Sres. Barnett y C.º; Inquique, Sres. Lockett Brothers & C.º; Valparaíso, Señores Pereda, Martínez y Compañía.

PANAMÁ.—Panamá, D. Ignacio Ruiz García.